



San Pedro del Ycuamandyyú, 05 de marzo de 2025

Señor:

**Dr. Juan Agustín Encina, Director**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**PRESENT E**

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar remitir el reparo correspondiente a la observación del proceso de adjudicación segunda etapa en el marco del proceso de CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA HAMBRE CERO (PH0) EN NUESTRAS ESCUELAS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID N° 459256.-

**Observación: El CDP remitido cuenta con monto ₡ 100.000.000.000, si embargo, sumados los montos de líneas de cada proveedor arroja el monto ₡ 100.269.999.999. Se solicita subsanar.**

**Al respecto, en el monto del periodo de la adjudicación de la firma Granos y Aceites S.A.C.I.A. figura 15.742.666.272 debiendo ser Gs. 15.472.666.273.-**

**La convocante no puede realizar la modificación en el SICP, por lo cual, solicita la corrección a través del expediente N° 101.925. Esta modificación afecta solo a la firma Granos y Aceites S.A.C.I.A.**

Nro. Expediente	Tipo Proceso	Fecha	Documentos
101925	Modificación de Adjudicaciones - DNCP - Adjudicaciones	05/03/2025	

<< < > >>  
1 registros encontrados.

**Solicitamos el procesamiento URGENTE ya que corresponde al Proyecto de Alimentación Escolar Hambre Cero y es necesario la emisión de los Códigos de Contrataciones.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de saludarlos muy atentamente.

Atentamente.



*Cristóbal Dennis Roa Espinola*  
**Cristóbal Dennis Roa Espinola**  
Encargado de la UOC  
Gobernación de San Pedro